

# INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 43 - COVID-19

Diciembre 15 de 2020

## Puntos Destacados:

- A la fecha, se reportan 26.114 pacientes (13,5%) en aislamiento domiciliario, 1.432 pacientes (0,7%) se encuentran hospitalizados (1.244 en sala general y 188 en Unidades de Cuidado Intensivo - UCI). Se informan 162.105 (84%) casos como recuperados (Figura 1).
- Se reporta un total de 3.356 fallecidos con 296 nuevas muertes desde el último reporte el 29 de noviembre, para un porcentaje de fallecidos de 1,7%.
- El 53% de los casos se presenta en hombres.
- Los pacientes severos y críticos se distribuyen el 45% (563) en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS), el 48% (590) en las del Ministerio de Salud y el 7% (87) en los hospitales privados de Panamá (Figura 2).
- El 15 de diciembre de 2020, el Ministerio de Salud dio a conocer el plan para ampliar la capacidad de respuesta hospitalaria en las zonas con incremento de casos con habilitación de dos hospitales de campaña, el IPSE y la Ciudad de la Salud. (Figura 3).
- En la SE 50 (hasta el 12 de diciembre, el promedio de los ingresos en sala es de 1.168 pacientes con aumento del 30,4% (272 pacientes más) en comparación con el promedio registrado en las dos semanas previas (SE 48); el promedio de los pacientes en UCI es de 172 con incremento del 15,4% en el mismo periodo. (Figura 4).

## SITUACIÓN EN NÚMEROS PANAMÁ

Hasta el 13 de diciembre de 2020 - 6:00 p.m.

### Casos Confirmados

**193.007 (2.422 nuevos\*)**

### Muertes

**3.356(25 nuevas\*)**



### Camas en sala

**5.359[40% disponibles\*\* (2.122)]**



### Camas en UCI y semi UCI

**621 [31% disponibles\*\* (193)]**



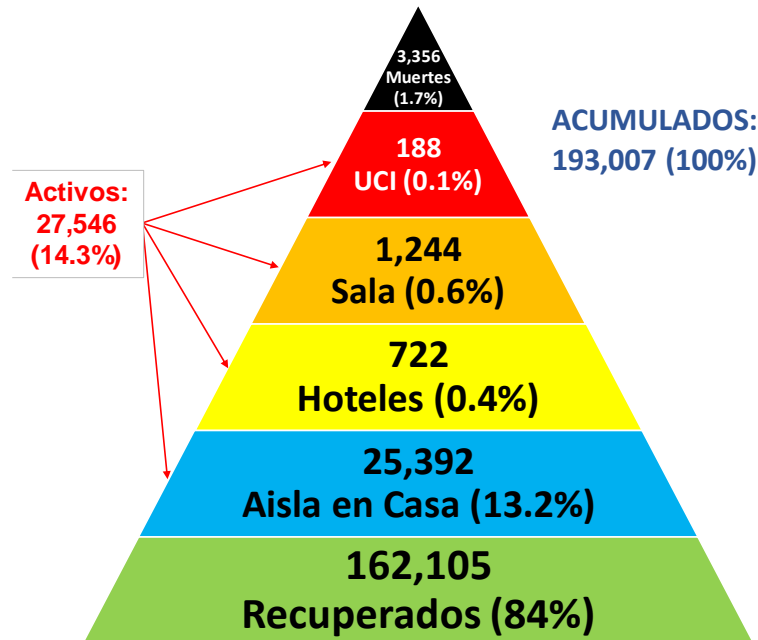
### Ventiladores

**859 [62% disponibles\*\* (537)]**

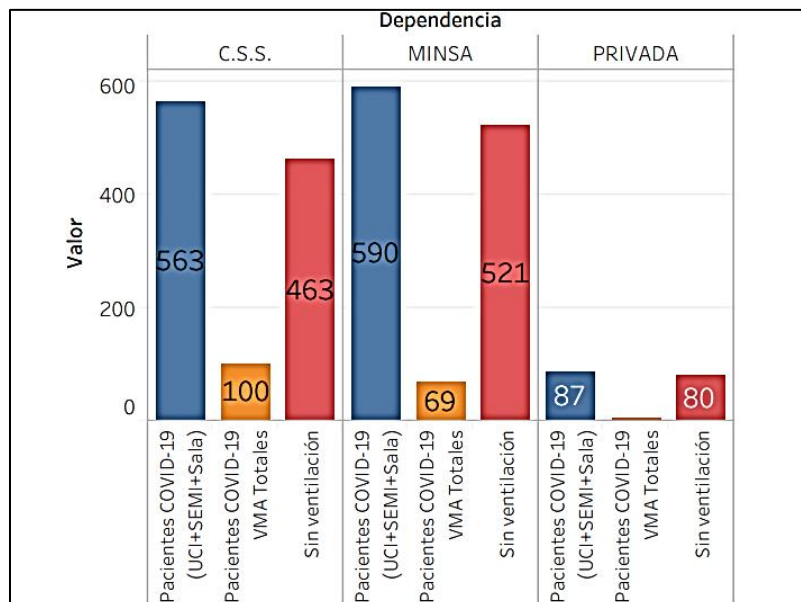
\*en las últimas 24 horas

\*\*\*\*Hasta el 15 de diciembre de 2020 - 8:00 p.m.

**Figura 1**  
**Casos de COVID-19 en Panamá al 13 de diciembre de 2020**



**Figura 2**  
**Distribución de los Pacientes en UCI en Instalaciones de Salud de la Red Pública (Caja del Seguro Social CSS y Ministerio de Salud) y en la Red Privada de Panamá, 15 de diciembre de 2020**



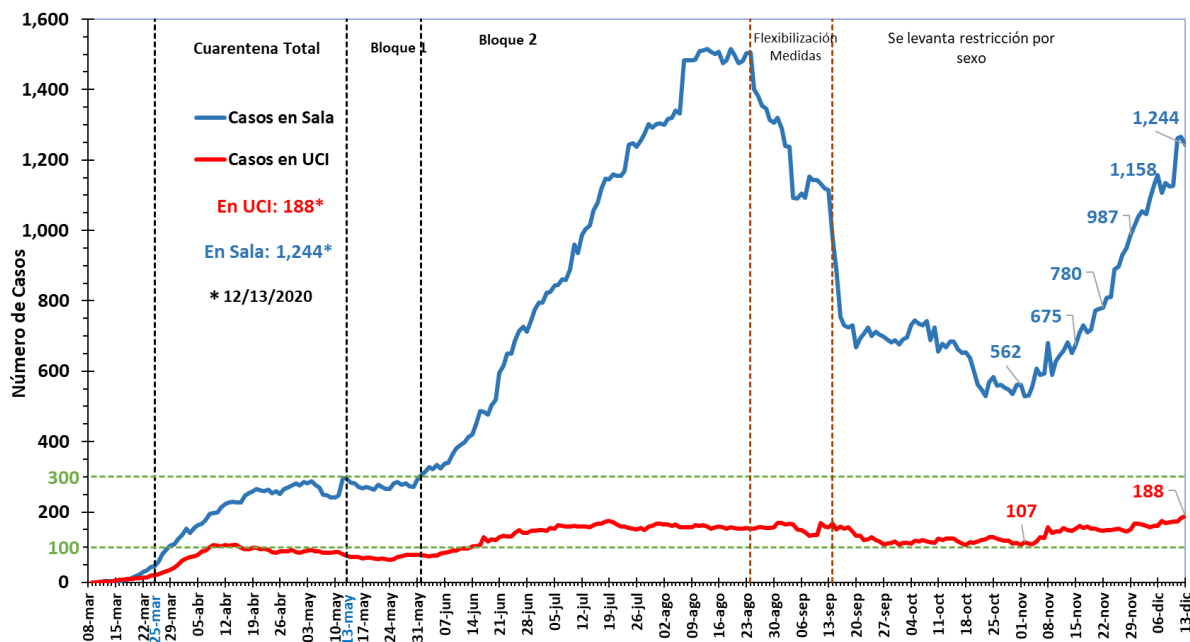
**Figura 3**  
**Expansión de la capacidad hospitalaria en puntos críticos con incremento de casos.**



En la figura 4 se muestra cómo desde el inicio de la epidemia hasta el 1° de junio, se logró el mantenimiento del ingreso de pacientes a sala y a UCI en los niveles más bajos; después se entró en el periodo del pico de la epidemia registrándose los promedios más altos en el mes de julio con 1.428 pacientes en sala y 159 en UCI.

Desde el 23 de agosto (Semana epidemiológica- SE 35), se observa descenso de los ingresos en sala a 1.115 pacientes; luego entre la SE 38 y la SE 41 se estabilizan en 714 hospitalizaciones en promedio en el periodo. En octubre se tuvo un promedio de 640 ingresos en sala y 117 en UCI; sin embargo, desde finales de octubre (SE 44) hasta el 13 de diciembre (SE 50) se observa un nuevo repunte de las hospitalizaciones, alcanzando 1.244 en sala y 188 en UCI hasta el 13 de diciembre; es decir, que del 1° de noviembre al 13 de diciembre se tiene un aumento del 121% de los pacientes que ingresan a sala y del 76% a UCI. (Figura 4).

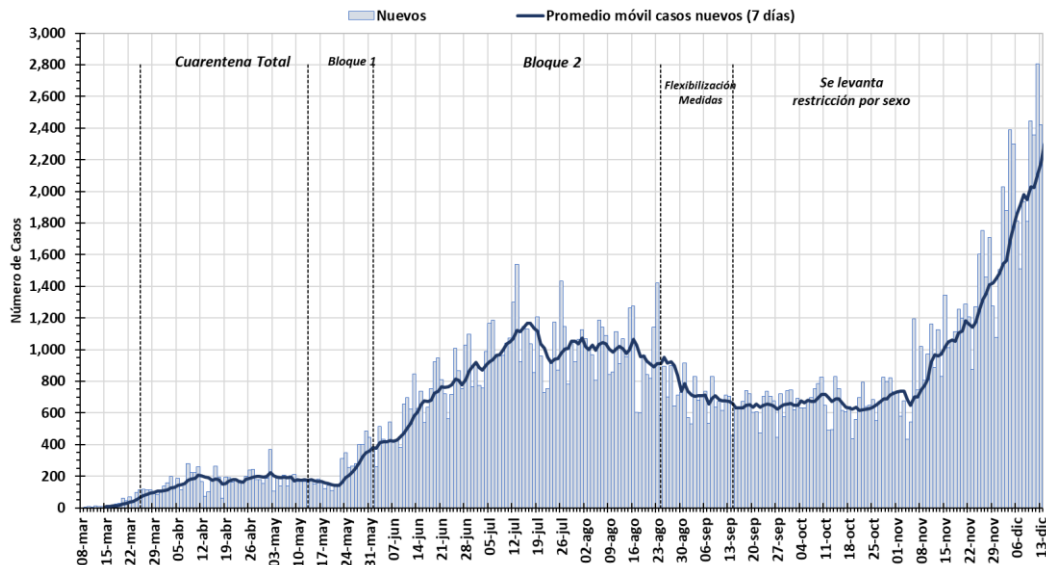
**Figura 4**  
**Número de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en sala y UCI por día. Panamá, 9 marzo a 13 de diciembre 2020**



La figura 5 muestra el aplanamiento de la curva al inicio de la epidemia, con la implementación del confinamiento de la población (el 25 marzo), entre otras medidas. A partir del 22 de mayo, se tuvo ascenso progresivo en el número de casos, en la medida que se da la flexibilización de la movilidad y la reapertura de los bloques por grupos de actividades comerciales en el país, hasta alcanzar los 1.023 casos confirmados por día en el mes de julio. Para finales de agosto hasta el 1 de noviembre, se presenta una meseta en la curva epidémica, pasando de un promedio de 940 casos en agosto a 654 en septiembre y 678 en octubre.

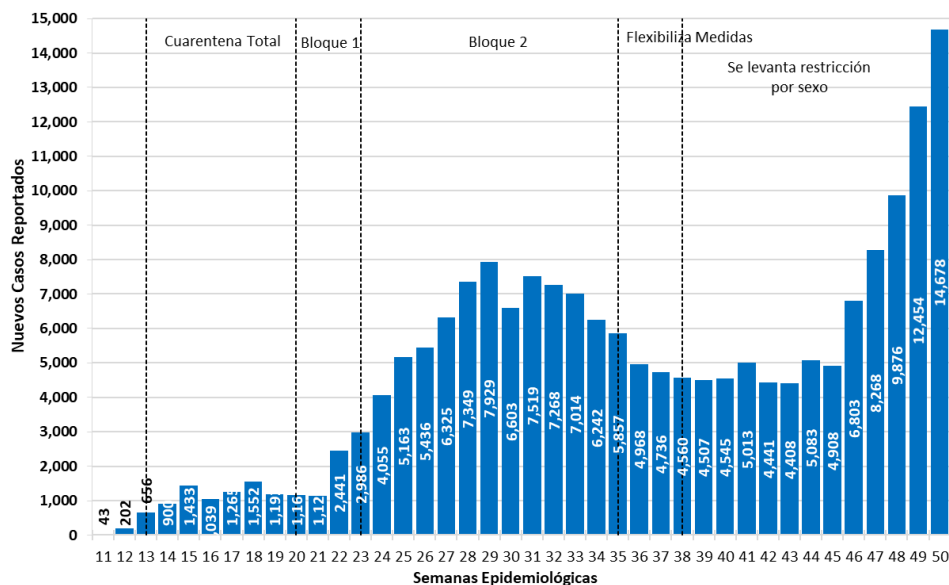
Desde la primera semana de noviembre se evidencia el alza progresiva de las confirmaciones diarias, con un promedio de 1.074 en dicho mes y en la SE 48 (22al 28 de noviembre) se registró 1.411 superando el pico de casos que se obtuvo en el mes de julio. En la SE 50 se tiene un promedio de 2.097 casos por día, es decir, que en sólo dos semanas se tuvo un aumento del 49% en el promedio de casos diarios. (figura 5).

**Figura 5**  
**Curva Epidémica de la COVID-19 en Panamá al 13 de diciembre 2020**



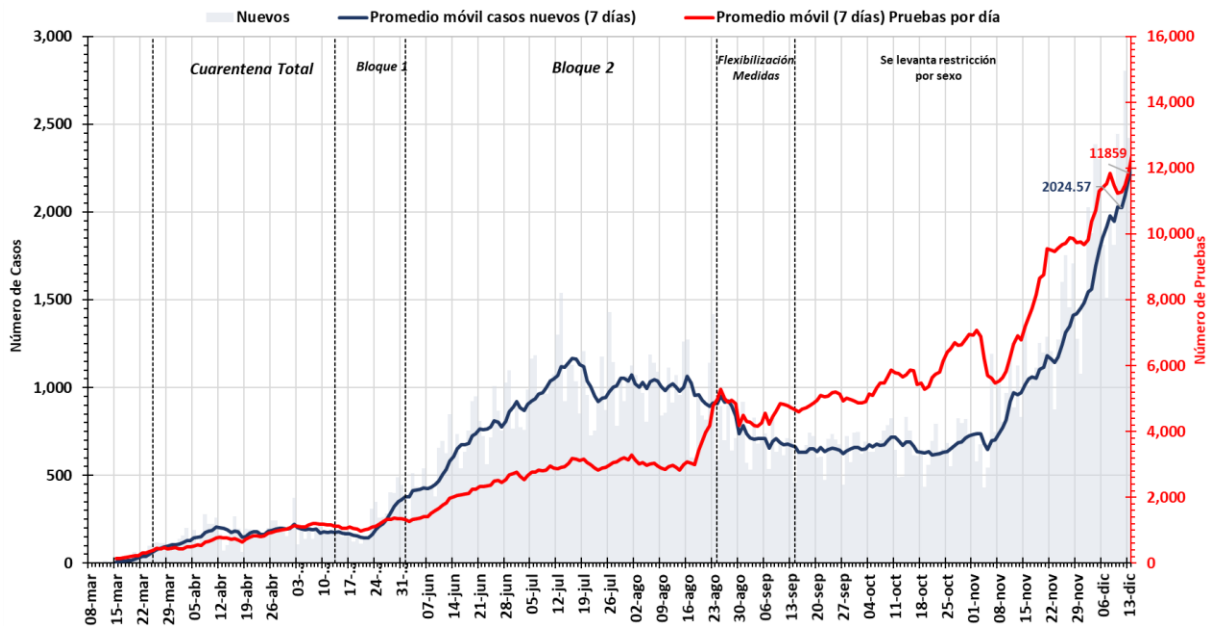
El acumulado de casos en las últimas cuatro semanas (SE46 a SE50), se corresponde con un elevado número de pruebas realizadas a la población. (figura 6 y 7). Después de la estabilización de casos nuevos ocurrida entre la semana 36 a 45, se ha tenido un incremento de casos del 116%, al pasar de 6.803 casos en la SE 46 a 14.678 en la SE 50. La velocidad de contagio del coronavirus sigue disparada, es así como a partir de la SE 46, cada semana viene superando la anterior en el volumen de nuevas confirmaciones de casos.

**Figura 6**  
**Casos nuevos por semana epidemiológica. Panamá, 09 marzo – 13 de diciembre 2020 (semanas epidemiológicas 11 a 50)**



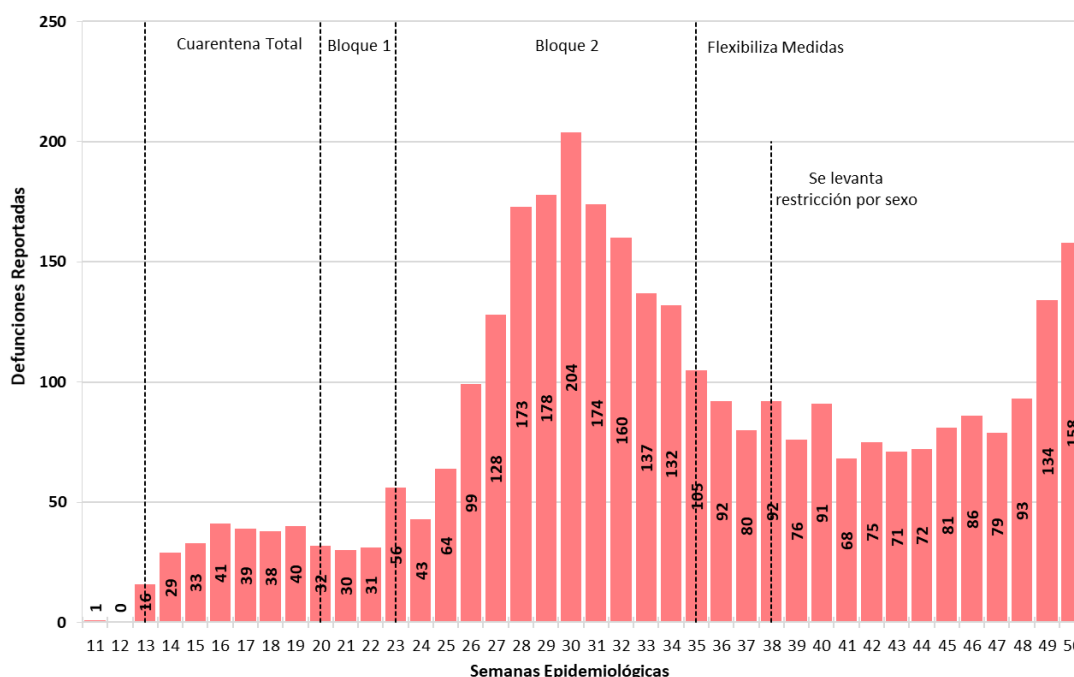
Hasta el 13 de diciembre se tiene un promedio móvil de 11.859 pruebas en los últimos 7 días frente a un promedio móvil de 2.025 casos confirmados en el mismo periodo de 7 días. (figura 7).

**Figura 7**  
**Casos nuevos vs Pruebas por semana epidemiológica. Panamá, 09 marzo – 13 de diciembre 2020**  
**(semanas epidemiológicas 11 a 50)**



Con relación a las muertes por semana, en la figura 8 se muestra un aplanamiento en el número de fallecimientos entre la SE 41 a la SE 47, con 76 muertes en promedio en dicho período; sin embargo, en las últimas tres semanas (SE 48 a la SE50) se presenta un alza significativa, que se traduce en un aumento del 108% en el número de muertes ocurridas en la SE 50 con respecto a ese promedio.

**Figura 8**  
**Muertes por semana epidemiológica. Panamá, 09 marzo – 13 de diciembre 2020**  
**(semanas epidemiológicas 11 a 50)**



En la figura 9 se muestra el promedio móvil en 7 días y el número de muertes diarias según fecha de reporte. Después de superar las 25 muertes en promedio durante el mes de julio (rango mínimo de 16 y máximo de 41), se observa una tendencia descendente con entre 7 y 31 muertes por día y un promedio de 19 en el mes de agosto.

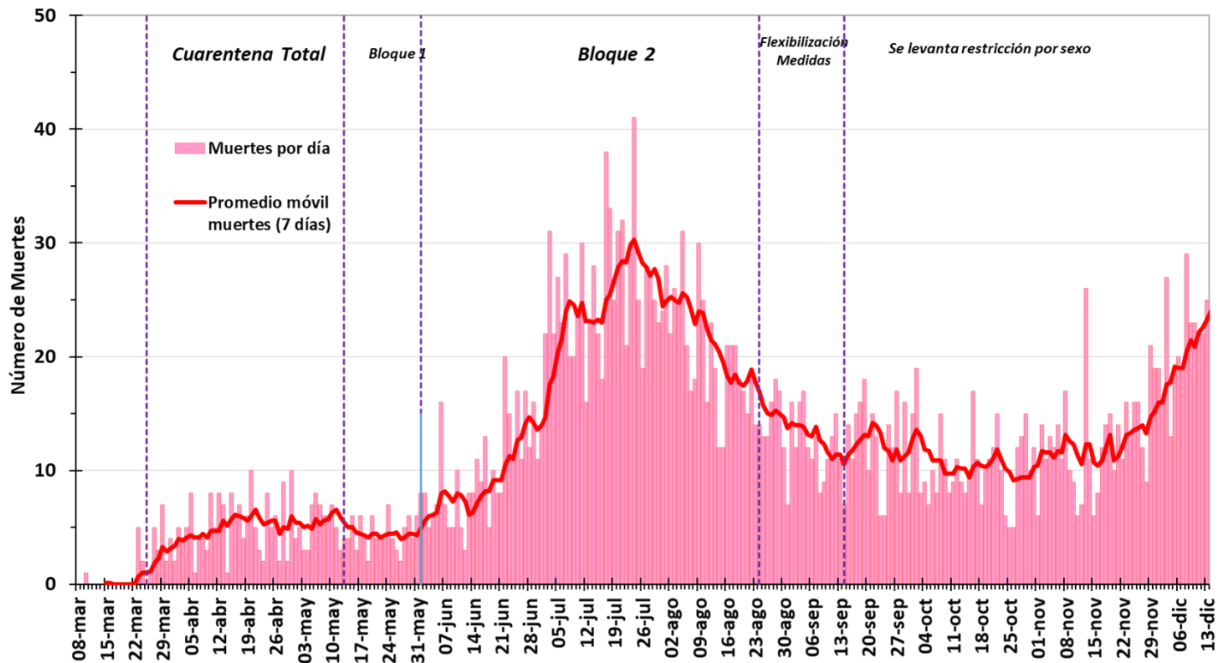
A partir del 18 de agosto y hasta el 28 de septiembre se observa una la tendencia estable, con un reporte de entre 6 y 18 muertes diarias, que continua con un promedio de 12 muertes en septiembre, de 10 en octubre, 13 muertes en promedio en noviembre y en las dos primeras semanas de diciembre se reportan 21 muertes en promedio

Mientras las nuevas infecciones sigan en ascenso, de igual forma se producirá un incremento de los ingresos de pacientes a sala y a UCI, junto con el aumento en el promedio de los fallecimientos, como se está observando en el momento.



Figura 9

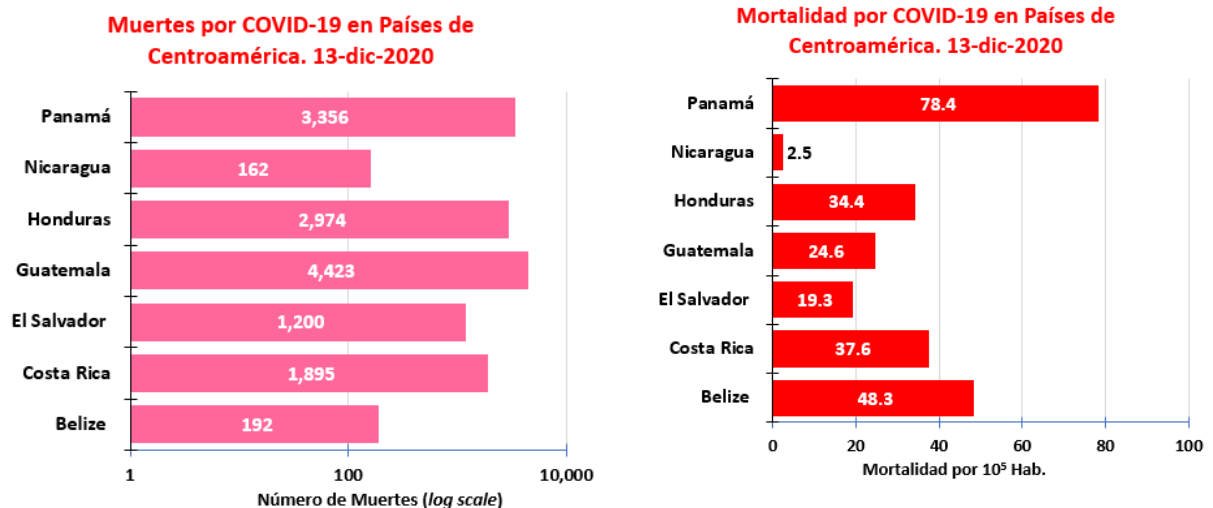
Muertes por COVID-19 en Panamá según fecha de reporte. Marzo 9 a diciembre 13 de 2020



Con un acumulado de 3.356 defunciones ocurridas hasta el 13 de diciembre, Panamá ocupa el segundo lugar entre los países de Centro América con mayor número de muertes después de Guatemala. (figura 10).

Figura 10

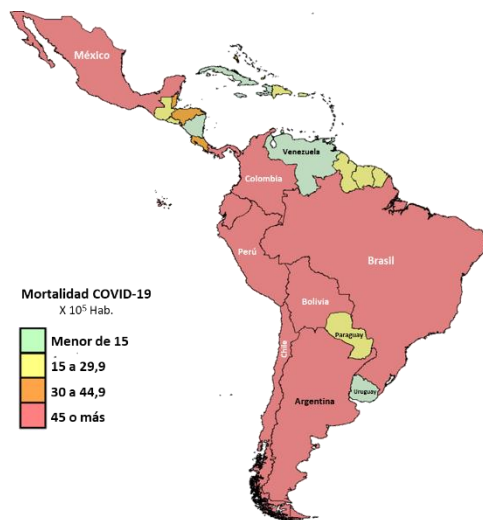
Defunciones y Mortalidad por COVID-19 en países de Centroamérica, diciembre 13 de 2020



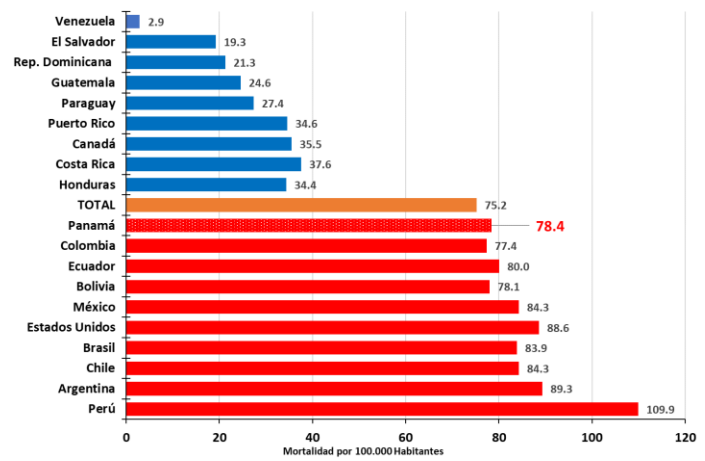


Con relación al indicador de mortalidad<sup>1</sup> de las figuras 10, 11 y 12, en la SE 50, Panamá registra una mortalidad de 78,4 x 100.000 habitantes, por encima de la mortalidad para la Región de las Américas de 75,2 x 100.000 habitantes (figura 12) y ocupando el primer lugar con la mayor tasa de mortalidad entre los países de Centroamérica, considerando los reportes oficiales. (figura 10).

**Figura 11. Mortalidad por COVID-19 por países, diciembre 13 de 2020**



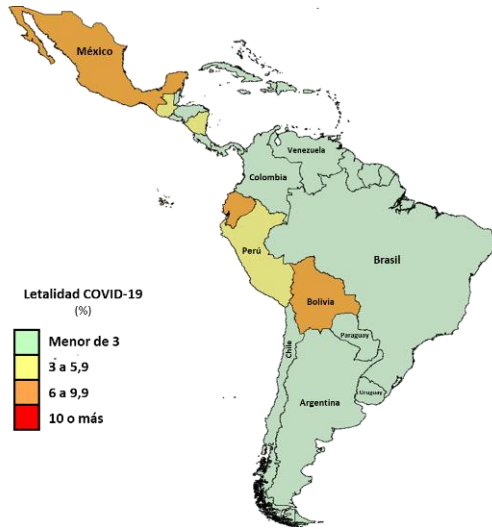
**Figura 12. Mortalidad por COVID-19, primeros 20 países de América al 13 de diciembre de 2020**



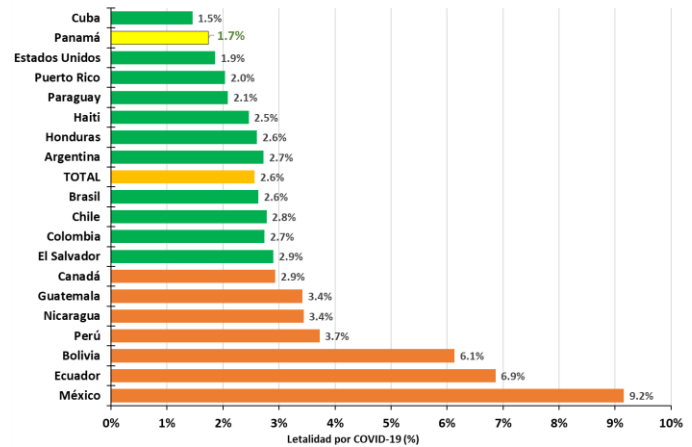
Hasta el 13 de diciembre, en Panamá el porcentaje total de muertes entre quienes se confirmaron con la COVID-19 es del 1,7% con una reducción en dos puntos desde la SE 48, se continua entre los países de las Américas con más baja letalidad, incluso inferior a la letalidad para la Región que es de 2,6% (figuras 13 y 14) y ocupando el segundo lugar entre los países centroamericanos con más baja letalidad después de Costa Rica. (figura 15).

<sup>1</sup>. Este indicador se refiere a las personas que mueren sobre el total de población, y se expresa por 100.000 habitantes.

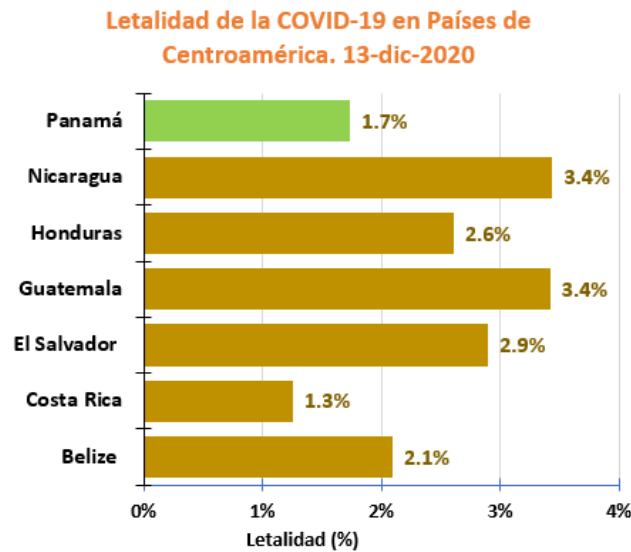
**Figura 13. Letalidad de la COVID-19 por Países, diciembre 13 de 2020**



**Figura 14. Letalidad por COVID-19, primeros 20 países de América al 13 de diciembre de 2020**

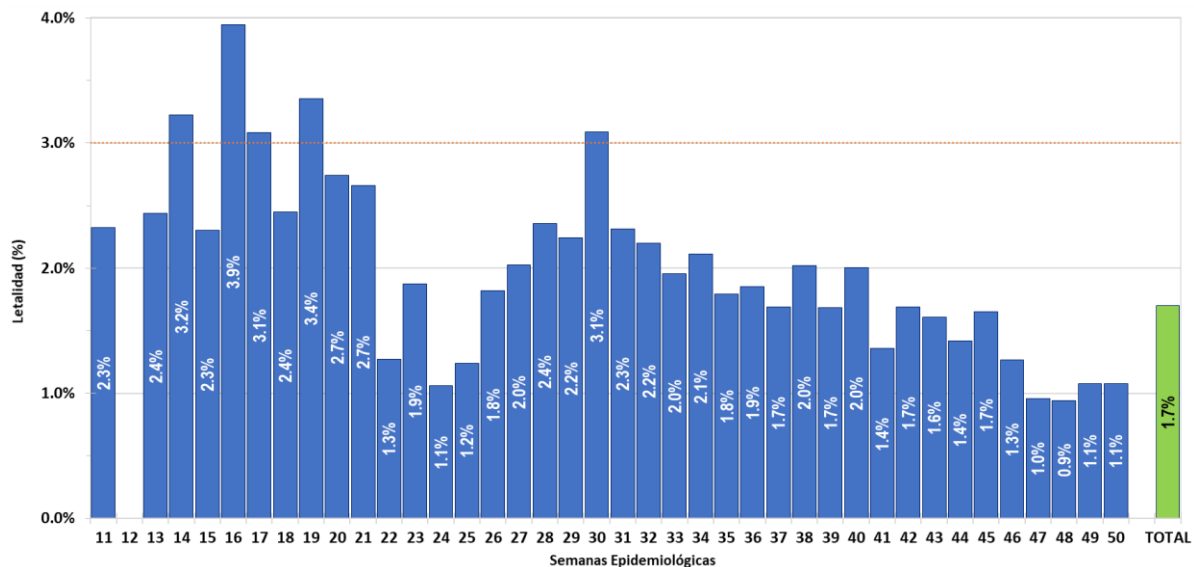


**Figura 15  
Letalidad por COVID-19 en países de Centroamérica, diciembre 13 de 2020**



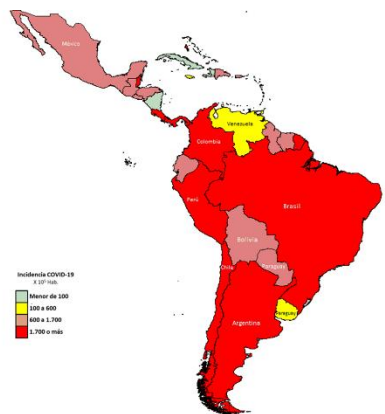
Desde la SE 20 a la 50, la letalidad ha oscilado entre 0,9 a 3,1%, con una letalidad de 1,1% en las dos últimas semanas (SE 49 y SE 50) y una letalidad general del 1,7%. (figura 16).

**Figura 16**  
**Porcentaje Muertes según Semanas Epidemiológicas. Panamá, 9 marzo – 13 de diciembre 2020**



Panamá continúa registrando la más alta incidencia entre los países de las Américas, con 4.511,1 casos acumulados por cada 100.000 habitantes hasta el 13 de diciembre, ocupando así el primer lugar tanto en incidencia como en casos acumulados entre los países de Centroamérica (193.007 casos); así mismo, es el país con la mayor tasa de incidencia entre todos los países de las Américas, estando por encima de la tasa promedio para la Región de 2.931,1 x 100.000 habitantes (figuras 17, 18 y 19).

**Figura 17**  
**Incidencia de COVID-19 por Países, diciembre 13 de 2020**



**Figura 18**  
**Incidencia por COVID-19, primeros 20 países de América al 13 de diciembre de 2020**

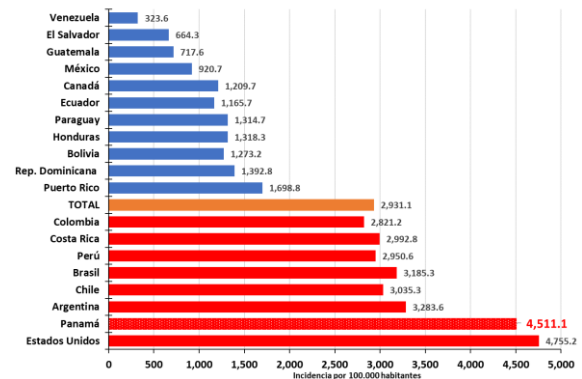
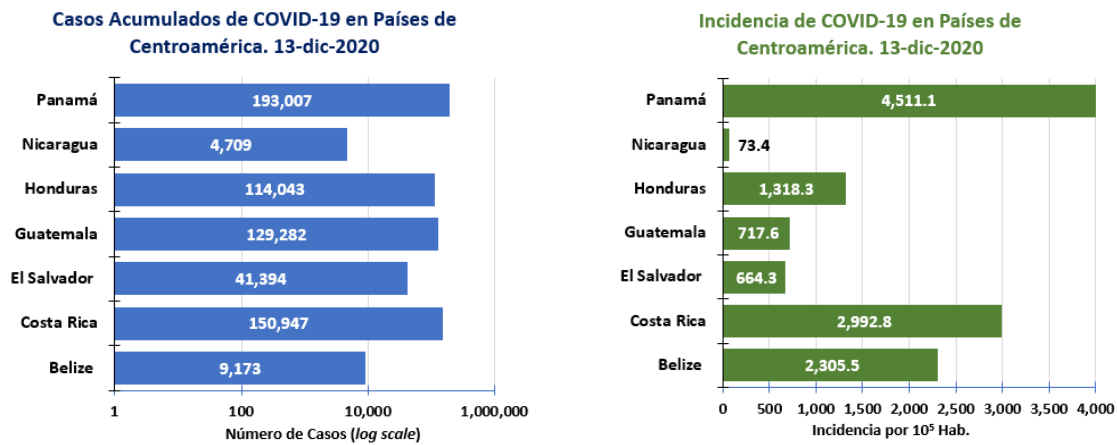


Figura 19

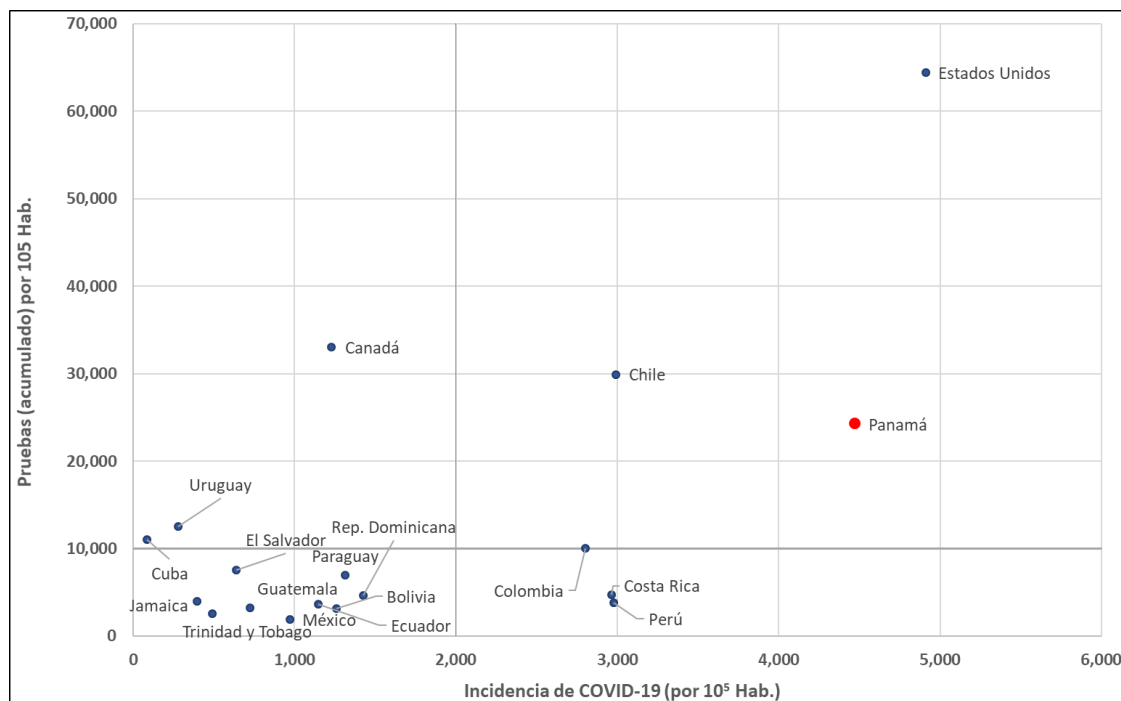
Casos e Incidencia de COVID-19 en países de Centroamérica, diciembre 13 de 2020



Si bien Panamá muestra la incidencia más alta de COVID-19 en América, es de los países que más pruebas de diagnóstico realiza (248.475 pruebas por millón de habitantes), siendo superada sólo por Chile (299.185 pruebas por millón de habitantes), Canadá (330.214 pruebas por millón de habitantes) y Estados Unidos (644.325 pruebas por millón de habitantes). (figura 20). El análisis a gran escala de la población del país permite tener una cifra más cercana a la real de infectados.

Figura 20

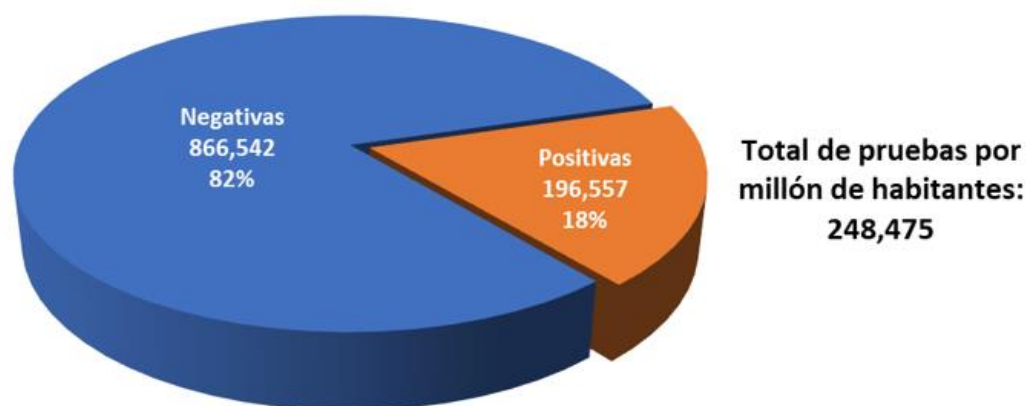
Incidencia de COVID-19 y Pruebas por países, diciembre 13 de 2020



## Pruebas Diagnósticas para COVID-19 en Panamá

En el periodo comprendido entre el 9 de marzo y el 13 de diciembre, se tiene un acumulado de 1.063.099 pruebas realizadas a la población, entre pruebas antigénicas y de RT-PCR; con 12.032 nuevas pruebas en las últimas 24 horas y 162.875 nuevas pruebas desde el pasado reporte del 29 de noviembre. Esto significa que se están realizando 248.475 pruebas por cada millón de habitantes (Figura 21).

**Figura 21**  
**Pruebas Antigénicas y de RT-PCR en tiempo para COVID-19 en Panamá, acumulado a diciembre 13 2020**

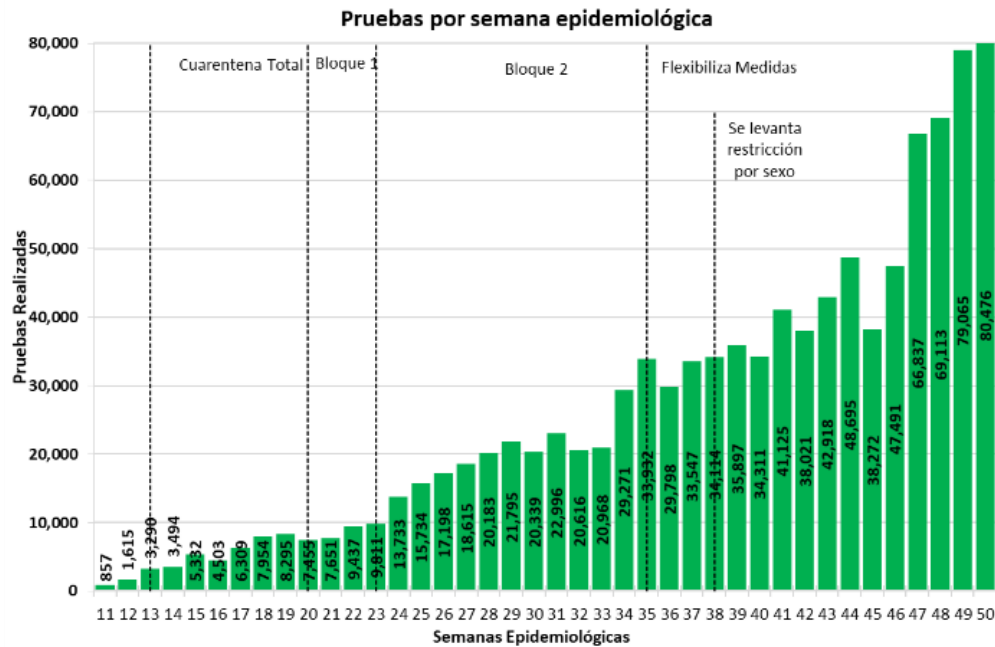


La figura 22 muestra el incremento progresivo en el número de pruebas y la variación en la positividad por SE. Desde la SE 34 se observa un escalamiento en el volumen de pruebas aplicadas a la población, con incremento significativo desde la SE47 a la SE50 entre 66.837 y 80.476 pruebas antigénicas y de RT-PCR en la última semana.

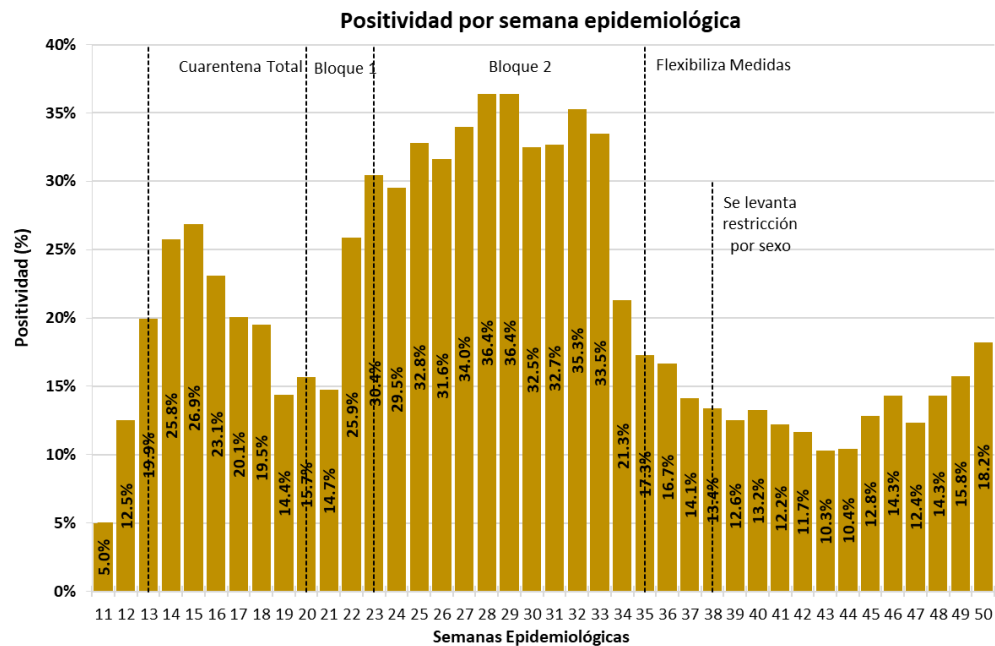
En el periodo comprendido entre la SE 22 a 33, se observa el mayor porcentaje de positividad<sup>2</sup>, que varió entre un 25,9 y un máximo de 36,4%, mismo valor que fue reportado consecutivamente en las SE 28 y 29. Desde la SE 34 en que se aumenta el volumen de pruebas se observa un descenso progresivo de la positividad hasta llegar al 10,3% y 10,4% en las SE 43 y SE 44; sin embargo, desde la SE 45 el porcentaje de positividad se ha ido incrementando, variando entre 12,4% (SE 47) a 18,2% en la última SE 50. (figura 23).

<sup>2</sup>. Se estima con el número de pruebas con resultado positivo sobre el total de pruebas realizadas por 100.

**Figura 22**  
**Pruebas por semana epidemiológica. Panamá, 09 marzo – 13 diciembre 2020**  
**(semanas epidemiológicas 11 a 50)**



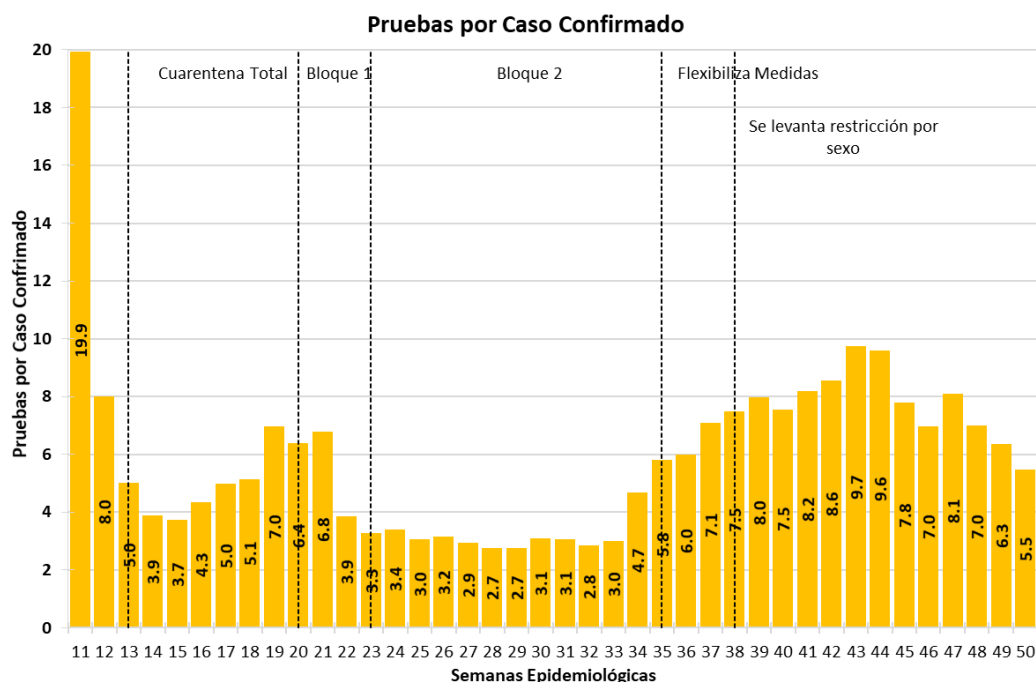
**Figura 23**  
**Positividad por Semana Epidemiológica (11 a 50). Panamá, 09 marzo – 13 diciembre 2020**



El volumen de pruebas requeridas para la detección de casos muestra cambios importantes. Entre la SE 19 y 21 se obtenía una prueba positiva por cada 7 pruebas procesadas, luego desde la SE 22 a la SE 33 se aumentó a un caso confirmado por cada 3 pruebas.

Desde la SE 34 se incrementa el número de pruebas efectuadas por cada caso confirmado hasta las SE 43 y 44 que llegó hasta las 10 pruebas; desde entonces y en concordancia con el aumento del porcentaje de positividad de la figura anterior, cada vez se requieren menos pruebas para la detección de un caso, como se muestra en la última semana, que por cada cinco pruebas realizadas se detecta o confirma un caso. (figura 24).

**Figura 24**  
**Pruebas por Caso Confirmado según semana epidemiológica**  
**Panamá, 09 marzo – 13 diciembre 2020 (semanas epidemiológicas 11 a 50)**



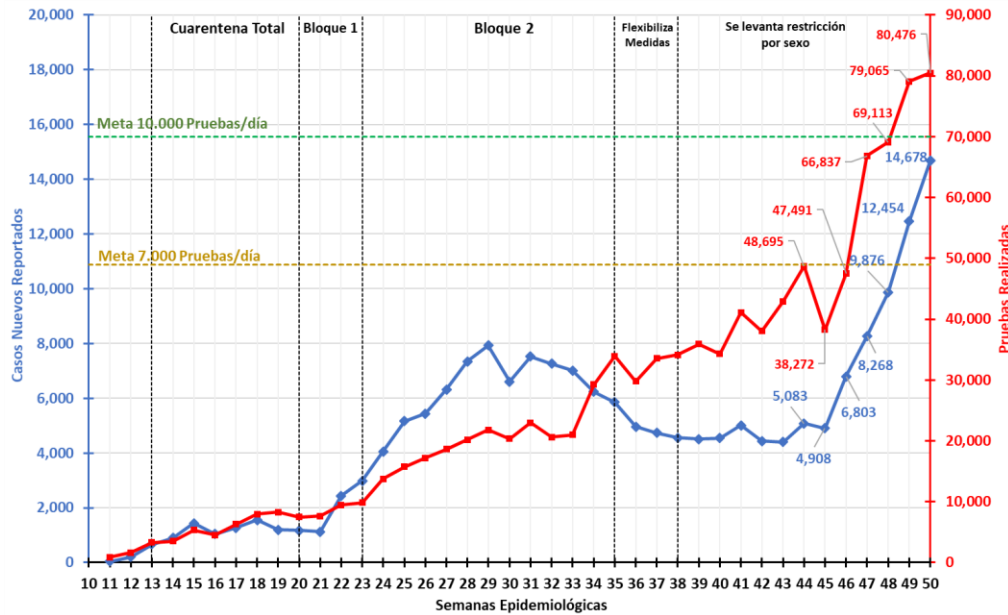
En la figura 25, muestra la meta fijada por las autoridades de salud para aumentar la realización de pruebas hasta superar las 10.000 pruebas diarias. En las SE 49 y SE50 se han tenido promedios de 11.295 y 11.497 pruebas diarias en las respectivas semanas.

En la figura 26, se observa desde SE 34 (16 de agosto) un incremento en el promedio móvil pruebas por día sobre las 5.000 hasta superar las 7.000 pruebas en promedio a partir de la SE 46 y superando el promedio de las 10.000 en las dos últimas semanas. El pico máximo de la media móvil de positividad alcanzó el 38,6% el 16 de agosto (SE 34), presentando una reducción del 62,4% hasta el 28 de noviembre (SE 48), que registró un promedio móvil (7 días) de positividad de 14,5%; no obstante en las últimas dos semanas se observa un incremento del promedio móvil de positividad al 18,7% en la SE 50.

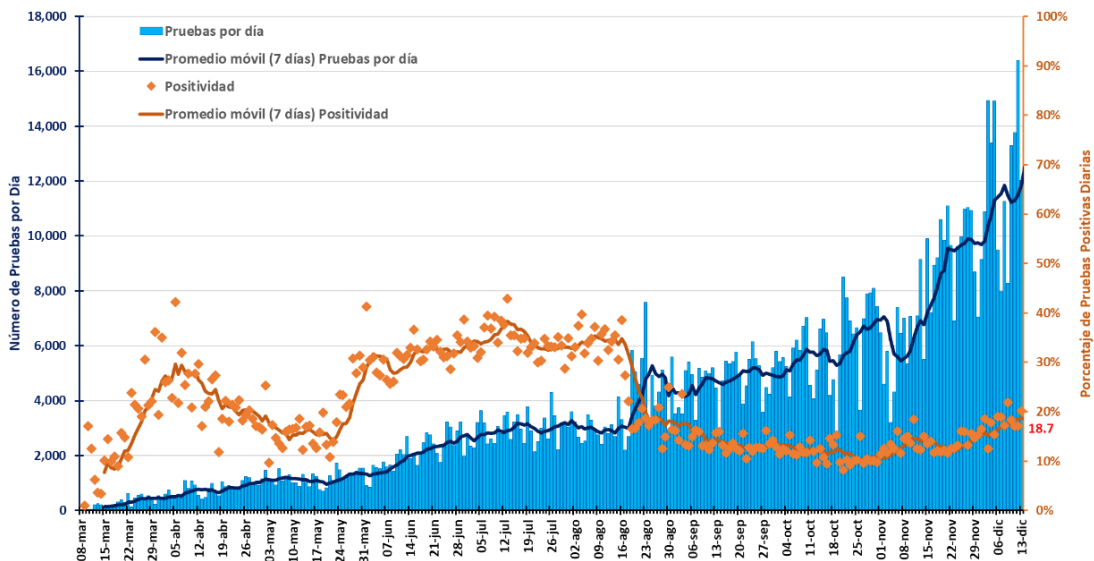


El escalamiento masivo de las pruebas en la población permite no sólo hacer una mejor valoración de la epidemia al detectar más personas infectadas, al tener mayor aproximación a los indicadores epidemiológicos como la incidencia y el porcentaje de mortalidad (letalidad), sino también identificar los casos y sus contactos para implementar las medidas de aislamiento y cuarentena, que contribuyen a cortar la cadena de transmisión y desacelerar la velocidad de la epidemia.

**Figura 25**  
**Pruebas Realizadas y Casos Nuevos de COVID-19. Panamá, Semanas Epidemiológicas 11 a 50 (marzo 9 a diciembre 13 2020)**



**Figura 26**  
**Número de Pruebas Reportadas y Porcentaje de Pruebas Positivas por Día Panamá, 09 marzo – 13 de diciembre 2020**



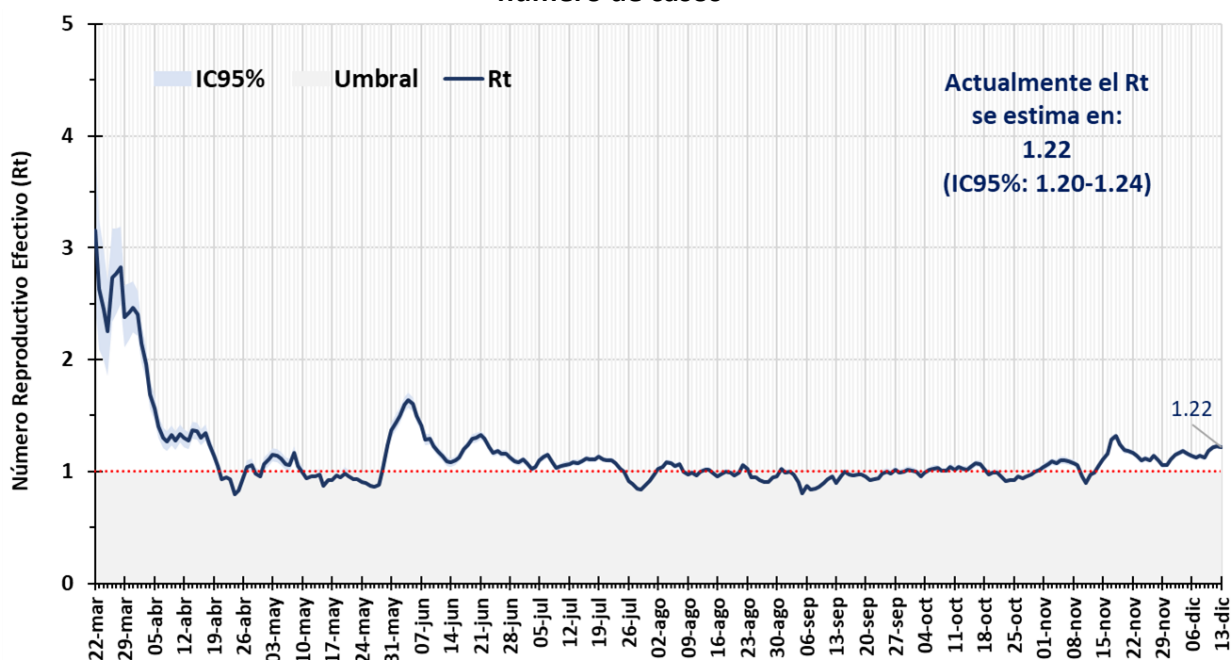


## TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

La figura 27 muestra la evolución del Rt (número efectivo de casos secundarios por caso de infección en una población) desde el inicio de la epidemia. Se partió de un Rt efectivo de más de 5,5 que descendió progresivamente y se mantuvo alrededor de 1,0 durante el mes de mayo hasta el 11 de junio, fecha en que se tuvo un Rt=1,63 alto. Desde el 26 de julio, el Rt se estabilizó en valores alrededor de 1 hasta la SE47 (15 de noviembre).

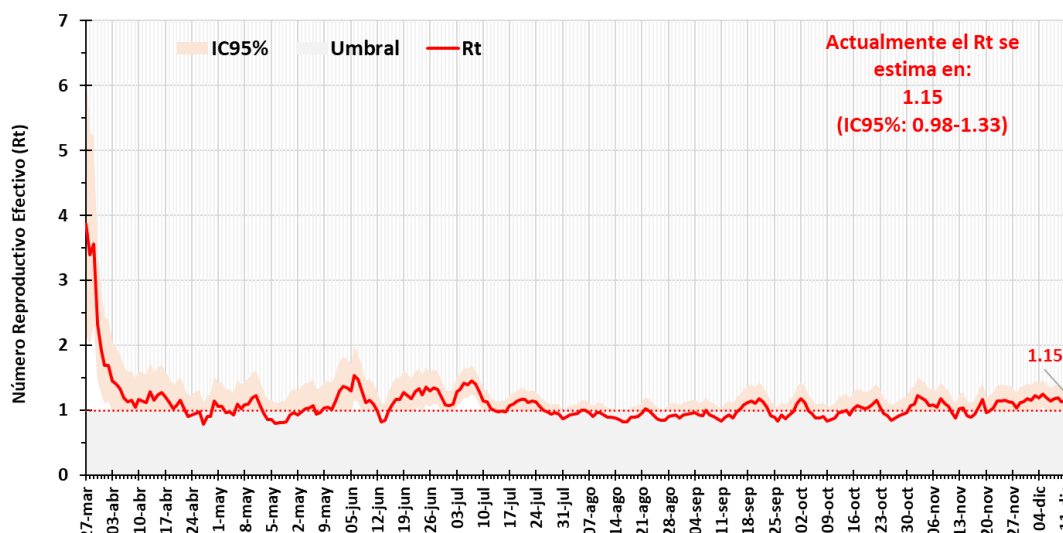
Desde la SE 48 se ha tenido un incremento gradual del Rt, pasando de un Rt=1,16 a 1,22(IC95%: 1,20-1,24) en la SE 50. Esto refleja el aumento de la de transmisión a más personas por la libre movilidad y mayor interacción física en los días feriados del país (fiestas patrias 3, 4, 5, 10 y 28 de noviembre y día de la madre el 8 de diciembre).

**Figura 27**  
**Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá al 13 de diciembre 2020 por número de casos**



El Rt para las defunciones, tuvo valores de 1 o inferiores desde finales de agosto, con valores entre 0,88 y 1,05 por nueve semanas (SE 35 a SE 43). Conforme se ha incrementado el Rt de los casos, también se observa aumento progresivo en el Rt de las defunciones desde la SE 43 (Rt=1,05); en la SE 48 se registró un Rt=1,12 y en la SE 50 un Rt=1,15 (IC95%: 0,98 – 1,33). (Figura 28).

**Figura 28**  
**Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá al 13 de diciembre 2020 por número de defunciones**



## RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE LA OPS/OMS

### Recomendaciones para las interacciones seguras y la protección de la COVID-19 durante las celebraciones de fin de año

En los últimos días se ha incrementado considerablemente la cantidad de noticias esperanzadoras para todos sobre los progresos en las vacunas y el inicio de la vacunación en varios países, lo cual indica que estamos más cerca de ver “luz al final del túnel”. Panamá ya tiene acuerdos firmes que aseguran las dosis de vacunas contra el COVID-19, para iniciar con los grupos prioritarios en los primeros meses del próximo año.

Pero de otro lado, preocupa el incremento de casos y fallecidos. Estamos ante el mayor número de casos diarios y de hospitalizaciones durante estos nueve meses de la pandemia. También ha sufrido un incremento el porcentaje de positividad de las pruebas, hasta el 18,2% a nivel nacional en la semana de este informe.

El hecho es que la mayoría de las personas siguen siendo susceptibles a este virus, por lo que las autoridades sanitarias del país continúan haciendo esfuerzos incansables para identificar y prevenir los grupos de casos, mitigar la transmisión comunitaria y en lo posible no tener que tomar medidas más drásticas como sería un nuevo cierre total. Es importante reconocer que el aumento significativo del volumen de pruebas, junto con las acciones de trazabilidad, la expansión de la capacidad hospitalaria y las medidas de toque de queda, forman parte de la

respuesta institucional y del gobierno nacional. Sin embargo, en buena parte del territorio nacional se mantiene una transmisión muy alta, lo que genera una enorme presión sobre los hospitales, las unidades de cuidados intensivos y los trabajadores sanitarios.

El equipo de la OPS/OMS es consciente de que este ha sido un año muy difícil para todos y que reina un cansancio general en la población, pero en este momento en que los hospitales funcionan a su capacidad máxima, se necesita continuar aplicando las medidas que siguen siendo efectivas para reducir la transmisión del virus. Aun con la próxima llegada de las vacunas a Panamá, será necesario seguir acatando las medidas de salud pública para la protección de todas las personas, mientras una mayor proporción de la población va teniendo la inmunidad contra el virus.

La OPS/OMS se une al llamado de las autoridades de salud a los ciudadanos panameños y residentes para continuar haciendo los ajustes necesarios en nuestra vida diaria y familiar, manteniéndonos a nosotros y a los demás a salvo.

### **Recomendaciones**

Los reencuentros familiares y de amigos en esta época es parte de nuestra cultura y sin duda trae beneficios para la salud mental de todos y en especial de quienes han pasado la mayor parte del año aislados; sin embargo, este año tenemos un desafío mayor: la transmisión del virus está presente en todas partes y es absolutamente necesario minimizar las reuniones con no convivientes del hogar; es decir, mantener en lo posible las interacciones dentro de la burbuja familiar o grupo de personas que conviven regularmente en la misma vivienda, y que se han estado cuidando entre sí.

- Tomemos alternativas para felicitarnos, volver a tener fiestas y encuentros familiares a través de videollamadas o usando herramientas para reuniones virtuales y así evitar el distanciamiento social.
- Trate de evitar cenas y comidas con no convivientes, o restrínjalas al máximo; si definitivamente quiere tener un encuentro con familiares o amigos fuera de su burbuja, trate de que se haga al aire libre y guardando la distancia de 2 mts, con un máximo de 10 personas dependiendo si el espacio permite conservar la distancia. Es necesario potenciar su cuidado, el de su familia y amigos adoptando todas las medidas preventivas, usando mascarilla y pantalla facial antes y después de comer, con lavado frecuente de manos para protegernos, en especial si queremos cuidar a los adultos mayores.
- Restrinja al máximo las salidas fuera de su vivienda. Está comprobado que, a mayor movilidad, mayor transmisión de la enfermedad. En estos días evite las aglomeraciones en las calles y al ir de compras.

- Si está planteando ver a sus seres queridos, debe hacerlo de la forma más segura posible. Aun cuando usted ya haya padecido la enfermedad, lo ideal es que antes de llegar donde su familia pase al menos una semana en auto aislamiento para monitorear la presencia de algún síntoma y evitar el riesgo de contagio.
- Evite visitar otras burbujas familiares; no obstante, si requiere visitarlas, extreme las medidas de prevención; y evite todo contacto o cercanía con las personas pertenecientes a poblaciones vulnerables o de riesgo para la enfermedad, como: personas mayores de 60 años, con enfermedades crónicas como diabetes hipertensión, cáncer, enfermedades del pulmón o con compromiso de su sistema inmune.
- Evite las visitas a habitantes de centros de atención crónica, residencias de personas mayores, centros de protección para personas con discapacidad u hogares geriátricos y gerontológicos o cárceles, al menos que existan las condiciones como barreras físicas para protegerlos del contacto de los visitantes.
- Si requiere entrar a restaurantes, tiendas u otros lugares comerciales, asegúrese de que se respeten los aforos para conservar el distanciamiento físico, de lo contrario se estaría sometiendo a una situación muy riesgosa.
- En lo posible evite tocar pasamanos, bandas de escaleras eléctricas o superficies que sean tocadas o manipuladas por muchas personas y esté atento a realizar la desinfección de sus manos cuando esto ocurra.
- La desinfección de superficies es clave, pero lo importante son las superficies con las cuales nuestras manos entran en contacto, tales como: mesas, teléfonos, computadores, llaves, barandas, etc.
- En sitios concurridos y de transporte público debe reforzar la protección de la mascarilla con el uso de la careta o pantalla facial. El uso de careta agrega protección, pero no sustituye el uso de la mascarilla, por lo que en estos lugares se recomienda usar ambos y mantener bien puesta la mascarilla, cubriendo nariz y boca.
- En las navidades es frecuente que los niños estén en contacto con otros, que estén más relajados con las medidas de prevención y que tengan menos control para ir de una casa a otra con sus amigos, por lo que hay que ser especialmente cuidadoso para evitar que tengan contacto con personas vulnerables, abuelos, familiares o vecinos mayores.
- El consumo de bebidas alcohólicas no incrementa per se el riesgo de infección, pero cuando las personas en una reunión consumen bebidas alcohólicas tienden a reducir las medidas de seguridad, con lo cual se recomienda el consumo moderado.
- Cada persona debe utilizar un mismo vaso o copa de forma exclusiva.

- Mantenga la observancia de todas las medidas de prevención y de autocuidado en todo momento, toda vez que el virus está circulando entre nosotros y tengamos en cuenta que las medidas de prevención no funcionan por sí solas, sino que es la suma de todas ellas la que nos permitirá prevenir el contagio.
- Las medidas de autocuidado son efectivas para la prevención no solo para el individuo sino para sus familiares cuando se cumple las seis emes:
  - 1) **M**ascarilla: uso de mascarilla todo el tiempo posible y en casa cuando hay un visitante que no es miembro del hogar y se sepa que la ventilación es deficiente y no se puede mantener una distancia física de al menos un metro.
  - 2) **M**anos: Lavado de manos frecuente, con agua y jabón aplicándolo entre 20-30 segundos y por todas las superficies del mano.
  - 3) **M**etros: Mantenimiento de la distancia física, la distancia de al menos 2 metros es fundamental; sin embargo, por sí sola no garantiza seguridad en un espacio cerrado, a menos que el resto de las medidas (ventilación y tapabocas) también se usen.
  - 4) **M**aximizar ventilación y actividades al aire libre: Mantener las ventanas y puertas abiertas en la medida en que sea seguro y factible según la temperatura.
  - 5) **M**inimizar número de contactos: Preferiblemente los mismos.
  - 6) **M**e quedo en casa en lo posible, más aún si tengo síntomas, si tuve un contacto con un caso sospechoso o confirmado o si estoy esperando el resultado de una prueba.
- En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, NO VIAJAR, aislarse y contactarse con la línea 169 para gestionar la toma de una prueba para el diagnóstico. Debe esperar 10 días después del inicio de síntomas. Si está asintomático, tener en cuenta que una persona con COVID-19 puede transmitir la enfermedad desde 2 días antes de iniciar los síntomas.
- Las pruebas diagnósticas NO son completamente infalibles. Por ej., si se hace una PCR, 3 días después del contacto con un caso positivo, probablemente le va a salir negativa, pero ya está incubando el virus. Si está asintomático lo ideal es esperar para hacerla hasta el día 7. Mientras aguarda resultado debe mantenerse en cuarentena y considerarse como positivo.
- Si presenta síntomas podrá realizarse una prueba rápida de antígenos, sin embargo la sensibilidad de esta prueba es menor, por tanto, un resultado negativo no descarta la infección, ya que se puede presentar por diferentes causas, no relacionadas con ausencia de la enfermedad. Si una prueba rápida de antígeno es negativa y la sospecha de tener la enfermedad es alta, se debe realizar una segunda prueba, que debe ser RT-PCR, entre 24 y 72 horas después.

## Referencias

1. Uso de mascarillas en el contexto de COVID-19.  
<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/when-and-how-to-use-masks>
2. Recomendaciones para ampliar el acceso para el lavado de manos y su uso apropiado  
<https://www.paho.org/es/documentos/recomendaciones-para-ampliar-acceso-para-lavado-manos-su-uso-apropiado>
3. Pequeñas reuniones públicas y COVID-19.  
<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19-small-public-gatherings>
4. Consejos para el público sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19):  
<https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>
5. Pruebas diagnósticas para el SARS-CoV-2:  
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/335830/WHO-2019-nCoV-laboratory-2020.6-spa.pdf>



## RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES Y ACCIONES DE GOBIERNO

- En el marco del “Día de la discapacidad”, se resaltan las acciones intersectoriales para dar respuesta a la población con discapacidad que se garanticen sus derechos en las instituciones de salud y la adecuación de los espacios para mejorar el acceso. Durante la pandemia se ha fortalecido el trabajo de los centros Reintegra, que constituyen el vínculo gubernamental con la población con discapacidad. Los servicios de estos centros no fueron suspendidos, se adaptaron para cumplir con las medidas de bioseguridad y se incorporó la telemedicina como una respuesta adicional. Los servicios que se han puesto a disposición de los pacientes son: fisioterapia, fonoaudiología, apoyo psicosocial, entre otros. [MINSADiscapacidad](#)



- Se realiza el IX Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad, dirigido por El Presidente de La República, Laurentino Cortizo; con el objetivo de trazar la ruta y fortalecer el plan estratégico nacional y políticas públicas en materia de discapacidad. En el marco del Consejo, se anuncia la apertura de tres centros Reintegra en Bejuco, Tonosí y La Chorrera, se aboga por la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias, y se firman convenios con otras instituciones para realizar proyectos de inclusión social en la República de Panamá, se hace el compromiso de incrementar las competencias del personal sanitario de las personas con discapacidad, y fortalecer el programa de tamizaje neonatal. [MINSa participa en el Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad](#)



- En el documento [Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19](#) de la OPS, se resalta el riesgo mayor de contraer COVID-19 de la personas con discapacidad por los obstáculos para acceder a la información en salud pública, obstáculos para emplear algunas medidas básicas de higiene como el lavado de manos, dificultades para mantener el distanciamiento físico, la necesidad de tocar cosas para obtener información del entorno o para apoyarse físicamente. También tienen riesgo aumentado de presentar casos más severos al exacerbar los problemas de salud existentes, en particular los relacionados con la función respiratoria, la del sistema inmune, cardiopatías o diabetes.

- Como parte de la coordinación entre los diferentes sectores el MINSa y el Club Activo 20-30 firman una carta de entendimiento para el uso y administración de 4 centros Reintegra en el país: Tonosí (Los Santos), Bejuco (Chame), La Chorrera (Panamá Oeste) y La 24 de Diciembre (Panamá). Con esta acción se busca garantizar la atención integral y continua de las personas con discapacidad. Complementando la oferta de servicios en áreas aledañas a instalaciones que se han dedicado a atender sólo pacientes COVID-19 y mejorando el acceso de la población a servicios de promoción, prevención atención y rehabilitación. [MINSa y Club Activo 20-30 firman carta de entendimiento para uso de Centros Reintegrados](#)



- La Dirección General del Sistema Penitenciario del Ministerio de Gobierno reporta 2.680 casos confirmados hasta el 10 de diciembre, con un aumento de 5 casos en relación con el informe previo del día 25 de noviembre. Hasta la fecha se ha recuperado el 99.6% de los casos (2.669) manteniendo solo un 0.3% de casos activos (8). No hay casos nuevos registrados en estas últimas dos semanas. No hubo variaciones en el número de fallecimientos (6). [Privados de libertad y COVID-19](#)

Centro	Positivos Total	Recuperados	Positivos Activos	Hospitalizados	Defunciones
Penonomé	491	491	–	–	–
La Nueva Joya	379	379	–	–	–
Santiago	313	312	–	–	1
Chiriquí	252	251	–	–	1
Chitré	238	238	0	–	–
Cefere	219	219	–	–	–
Las Tablas	151	151	0	–	–
Tinajitas	150	150	–	–	–
El Renacer	143	142	0	–	1
Aguadulce	110	110	–	–	–
La Joya	66	66	–	–	2
Nueva Esperanza	33	32	1	–	–
La Joyita	33	33	–	–	1
Centro custodia Pacora	33	27	6	–	–
Bocas del Toro	31	31	0	–	–
Transición La Chorrera	16	16	–	–	–
Transición Tocumen	15	15	–	–	–
Transición Darién	6	5	1	–	–
Los Algarrobos	1	1	–	–	–
<b>Total</b>	<b>2,680</b>	<b>2,669</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>6</b>



## ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- Dando seguimiento a la estrategia de trazabilidad comunitaria, se inaugura el Centro de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria (COCYT) del MINSA CAPSi de Dolega. Con este centro se propone que los equipos puedan hacer un trabajo basado en la comunidad y en la búsqueda activa de los casos positivos y sus contactos, además de brindarles atención integral. [COCYT MINSA CAPSi Dolega](#)



- El Ministerio de Salud, en la figura de la viceministra de salud, Ivette Berrío, presidió la Comisión de Organización y Coordinación para la llegada de las Vacunas, esperando las primeras dosis para Panamá en el primer trimestre del año 2021. Dentro de la planificación que se ha establecido, es obtener vacunas que cubran el 80% de la población panameña de manera gradual, iniciando con los grupos prioritarios: los funcionarios de salud, la seguridad nacional, adultos mayores de 60 años encamados y los que se encuentren en casas hogares. En la primera remesa de vacunas, no se incluyen embarazadas ni menores de 12 años. Este proceso de planificación y coordinación incluye el protocolo de bioseguridad con las medidas para minimizar la transmisión de la COVID-19 específicamente el distanciamiento físico, adecuación de las instalaciones en infraestructura y cadena de frío para cada región de salud. [MINSA se organiza para recibir las primeras dosis de vacunas](#)



La adquisición de las vacunas se prevé de la siguiente manera:

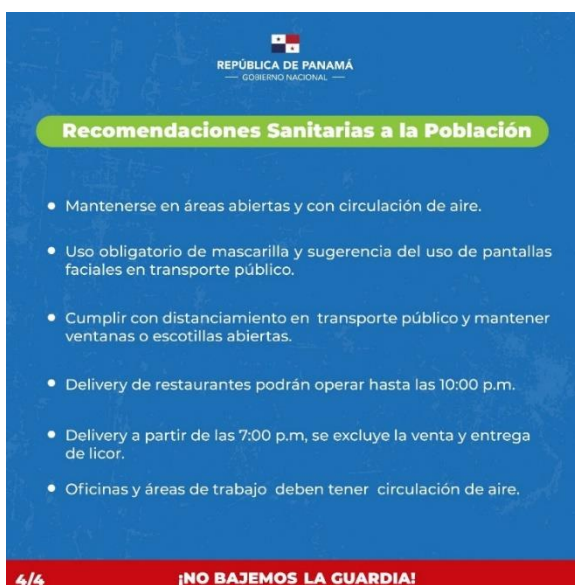
- Primera fase: 450,000 dosis (Vacuna de Pfizer), para los grupos priorizados
- Segunda fase: 1,100,000 dosis (Vacuna de Johnson & Johnson), para adultos mayores
- Tercera fase: 300,000 dosis (Vacuna de AstraZeneca), para la población indígena y que vive en áreas de difícil acceso


- Cuarta fase: 1,100,000 dosis (adquiridas a través de mecanismo COVAX), para las personas con enfermedades crónicas.
  - Quinta fase: para la población mayor de 12 años (Vacuna de Pfizer).
- El Ministerio de Salud y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre se reúnen para coordinar las medidas que deben implementarse en el uso del transporte público. Se reitera el uso obligatorio de mascarillas dentro del mismo y se pide estimular como medida adicional el uso de pantallas faciales. También se coordinaron las medidas a supervisar para la época de fin de año, donde aumenta la movilización de las personas. Esta coordinación incluye las medidas que se han implementado para los colaboradores de la empresa que administra el transporte público, y de los colaboradores de la ATTT encargados de velar por el cumplimiento de los protocolos establecidos por el MINSA para el uso del transporte colectivo, selectivo, terminales, zonas pagas. [MINSA: Mantener medidas de bioseguridad en transporte público es vital](#)
  - Como medida de preparación para aumentar la capacidad de respuesta del sistema de salud, el Ministerio de Salud realiza reunión de coordinación con los diferentes dirigentes de gremios médicos de la salud para revisar la necesidad de contratación de médicos especialistas extranjeros. En caso de que se concrete la contratación, los médicos especialistas tendrían que cumplir con una serie de requisitos para laborar en el país, entre ellos: verificación de la idoneidad, contrato de 3 meses, desempeñar sus labores bajo supervisión de especialistas nacionales y cumplir con los protocolos sanitarios de Panamá. Es esta reunión virtual estuvieron representantes de las siguientes asociaciones: Medicina Interna, Medicina General, Neumología, Medicina Crítica, Cardiología, Medicina Familiar, Cuidados Paliativos, Gastroenterología, Radiología, Mercadotecnia en Salud, Mujeres Médicas, Radiología, entre otros. [MINSA plantea contratación de médicos a gremios de salud](#)
  - El día 15 de diciembre de 2020, el Ministerio de Salud anunció las [medidas de salud pública y sociales para mitigar el aumento de los casos](#) que entran en vigencia a partir del día 18 de diciembre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021, que se detallan de la siguiente manera:
    - Vigentes a partir del 18 de diciembre:
      - Toque de queda y ley seca de 7:00 p.m. a 5:00 a.m.
      - Instituciones públicas laborarán hasta con el 50% de funcionarios en días alternos, para colaborar con el Plan Panamá Solidario en la elaboración y distribución de bolsas de comida a nivel nacional durante los días que no se presenten a su oficina.





- Vigentes a partir del 23 de diciembre:
  - Desde las 5:00 a.m. y hasta el lunes 4 de enero a las 5:00 a.m. se implementarán puestos de Control Sanitario en: La Pesa de La Chorrera, Divisa, La Villa, Chagres, Viguí.
- Vigentes a partir del 25 de diciembre:
  - Se establece cuarentena total desde el viernes 25 de diciembre a las 7:00 p.m. hasta el lunes 28 de diciembre a las 5:00 a.m.
- Vigentes a partir del 1 de enero:
  - Se establece cuarentena total desde el viernes 1 de enero a las 7:00 p.m. hasta el lunes 4 de enero a las 5:00 a.m.
- Medidas adicionales:
  - Durante los momentos de cuarentena se mantendrá la construcción y habilitación de obras públicas que son estratégicas para enfrentar la emergencia sanitaria.
  - Se prohíbe el acceso a playas, ríos, piscinas, balnearios públicos y áreas sociales desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 4 de enero de 2021.
  - Las áreas sociales de Propiedades Horizontales (PH), barriadas y residenciales se mantendrán cerradas en el horario del toque de queda.
  - Se prohíbe la realización de toda actividad que conlleve aglomeraciones en lugares públicos, comerciales y de cualquier índole. En el caso de reuniones laborales presenciales, se permite un máximo de 10 personas que cumplan con el distanciamiento físico de 2 metros. Esta disposición está contemplada en la Resolución No. 1386 del 11 de diciembre de 2020.
  - Los supermercados pueden recibir a una (1) persona por familia, con excepción de estar acompañado de un menor de edad o una persona con discapacidad.
  - Aeropuertos, puertos y fronteras permanecerán abiertos.



  
 REPÚBLICA DE PANAMÁ  
 — GOBIERNO NACIONAL —

**Recomendaciones Sanitarias a la Población**

- Mantenerse en áreas abiertas y con circulación de aire.
- Uso obligatorio de mascarilla y sugerencia del uso de pantallas faciales en transporte público.
- Cumplir con distanciamiento en transporte público y mantener ventanas o escotillas abiertas.
- Delivery de restaurantes podrán operar hasta las 10:00 p.m.
- Delivery a partir de las 7:00 p.m. se excluye la venta y entrega de licor.
- Oficinas y áreas de trabajo deben tener circulación de aire.

4/4 **¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!**

**OPS** **RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ**

- Apoyo para el fortalecimiento del Sistema de Información relacionado con la Salud Materna y Perinatal, a nivel de las Regiones de Salud de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Guna Yala, Coclé, Panamá Norte, Los Santos y Veraguas.
- Apoyo para impulsar la prevención de la violencia contra las mujeres en el marco del día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres y la Campaña ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Se realiza un seminario virtual “La Violencia contra las Mujeres: una perspectiva desde la Salud y la Justicia” con transmisión simultánea en dos plataformas y con la participación del público en general, así como de organizaciones involucradas en la prevención de violencia, y administración de justicia.

Se abordaron temas como el abordaje de la violencia doméstica en el contexto de COVID-19, la violencia doméstica a las mujeres con discapacidad, y el abordaje de la violencia desde la perspectiva de los servicios judiciales y de salud. [Enlace para ver la grabación del webinar](#)

**Fecha: 10 de diciembre de 2020**  
**Hora: 10:00 a.m. a 11:45 a.m.**

Conéctate a través del Facebook LIVE de OPS/OMS Panamá  
<https://www.facebook.com/OPSOMSPanama>  
 O vía Zoom con el ZOOM ID: 835 5741 3272 código de acceso: mujer2020

**#PintaElMundoDeNaranja**

**“Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: una perspectiva desde la Salud y la Justicia.”**

- Apoyo para robustecer la coordinación interinstitucional e inclusión de la SENADIS en el proceso de país hacia la implementación de la CIE11 y la CIF, ambas herramientas son utilizadas en el proceso de Evaluación y Certificación de la Discapacidad.

- Apoyo técnico a fortalecer la capacidad de gestión por resultados del Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación con la conformación del equipo conductor para la implementación de la herramienta “Valoración de Condiciones Esenciales”



de los servicios de salud. Para esta instalación se incluirá el módulo de VCE-COVID 19, debido a los espacios implementados en el INMFR para la atención de dichos pacientes.

- Apoyo técnico al Departamento de Planificación e Investigación de Recursos Humanos del Ministerio de salud con la recolección, organización y análisis de los datos disponibles sobre recursos humanos en salud del país. Esto permitirá el monitoreo y la definición de estrategias con la base a evidencias para avanzar en el Plan de Acción de

Recursos Humanos en Salud (RHS), incorporando acciones de respuesta más adecuada ante la COVID-19.

- Apoyo al Ministerio de Desarrollo Social en la “*Capacitación en Medidas de Bioseguridad para una reapertura segura de los CAIPIs*” dirigido a los administradores, directores, enlaces regionales. La capacitación dio las herramientas conceptuales de la COVID-19, las medidas de bioseguridad, la estrategia de trazabilidad y su aporte a la misma dentro del CAIPI, autocuidado para el personal y la incorporación de estas a la elaboración del protocolo de bioseguridad de los centros educativos.
- Elaboración de materiales de comunicación sobre las recomendaciones para la protección y prevención de la COVID-19 durante las celebraciones de fin de año. Coordinación conjunta con el equipo de Comunicación de Naciones Unidas para la preparación y difusión de materiales con dichas recomendaciones en sus plataformas de comunicación. Los materiales de comunicación están disponibles en: <https://panama.campusvirtualesp.org/recomendaciones-para-la-proteccion-y-prevencion-de-la-covid-19-durante-las-celebraciones-de-fin-de>

**¡El mejor regalo de esta Navidad es que ellos sigan vivos!**

Usa mascarilla

Lávate las manos

Mantén el distanciamiento físico

**OPS**  
Organización Panamericana de la Salud  
Organización Mundial de la Salud



## REFERENCIAS

1. Ministerio de salud de Panamá. [www.minsa.gob.pa](http://www.minsa.gob.pa)
2. Comunicado del Ministerio de Salud No. 294
3. <http://www.minsa.gob.pa/noticia/comunicado-ndeg-294>
4. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá. [https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external\\_log\\_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8](https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8)
5. Instituto Conmemorativo Gorgas.
6. [Cronología de actuación ante COVID19 en Panamá](#)
7. COVID-19 en Panamá: Información y recursos:  
<https://panama.campusvirtualsp.org/covid-19>
8. Informes de Situación para COVID-19 de Panamá:  
<https://www.paho.org/es/taxonomy/term/1066>
9. Casos de COVID-19 por semanas epidemiológicas y corregimientos de Panamá:  
<https://public.flourish.studio/visualisation/4211010/>

### NOTA:

La publicación de este SITREP se realiza de manera quincenal